

Secretaría. A despacho del señor Juez el presente proceso Verbal de Restitución de Inmueble adelantado por el BANCO DE BOGOTA S.A. en contra de las SOCIEDADES THE COFFEE HOUSE COMPANY S.A.S. Y OTROS, conjuntamente con los escritos que anteceden. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, marzo 30 de 2023
La Secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, marzo treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial y los escritos que anteceden, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR a los autos para que conste el anterior Despacho Comisorio No. 1 de fecha 22 de febrero de 2021, el cual fue devuelto por la Inspección de Policía Urbana Especial asignada a la Inspección Permanente de Policía de Siloé de la ciudad, debidamente diligenciado y con todos los documentos anexos a este.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E1.

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 57 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: marzo 31 de 2023

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 560631b0af1b00148a29c8c50e2dc34823173a799ba308cb6b1de92f2446f36d

Documento generado en 30/03/2023 09:30:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>